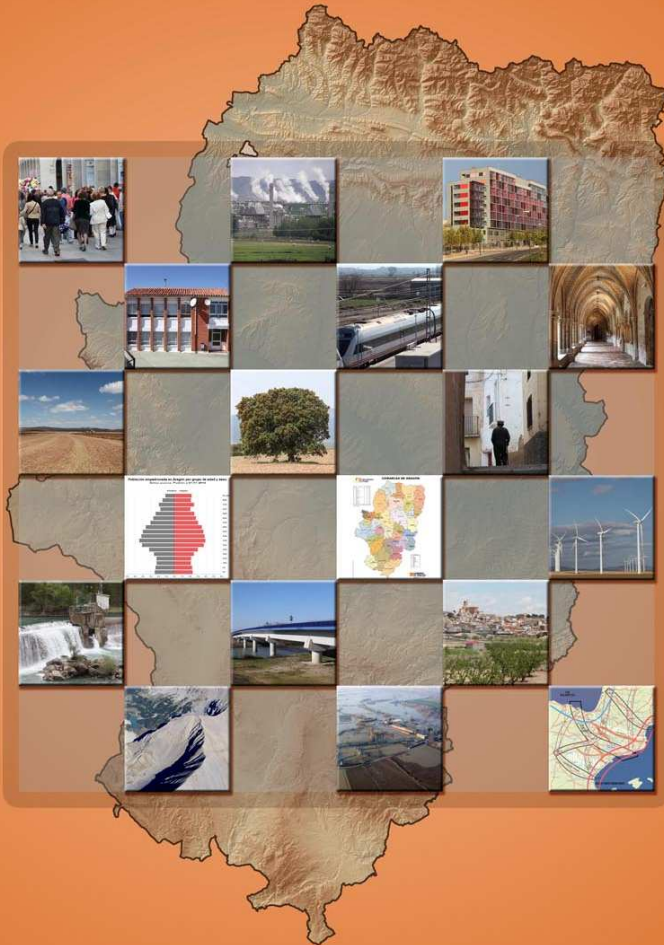


Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón EOTA



SESION DE RETORNO

7 de julio de 2014



PARTICIPACIÓN CIUDADANA



La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

RECuento PROPUESTAS	NÚMERO
Se aceptan parcialmente	24
Se aceptan totalmente	99
No se aceptan	162
Están en otra normativa	64
Ya está recogido en la EOTA	249
Sin respuesta	121
Conforme / no afecta	37
Total	756

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Conforme

Es un análisis exhaustivo, adecuado y resulta positivo que se haya hecho. El debate se debe centrar en cómo se van a ponderar los indicadores. Como se van a calcular, que variables van a tener. El tema de la despoblación debe ser tenida muy en cuenta en los indicadores, porque es algo urgente. Hay que tener en cuenta estudios, estimaciones de población, actividad económica, etc.

El desarrollo de los objetivos específicos que se refieren al cálculo de los diferentes indicadores se iniciará formalmente en el momento en el que se apruebe la EOTA (y en el caso de que no se modifiquen las propuestas en este sentido). En ese momento se analizará de forma específica cuáles deben ser los indicadores más adecuados para estimar la aportación, en cada asentamiento, a los distintos indicadores planteados.
(CG-TE)

En cuanto al documento se considera que la estructura de la EOTA es adecuada, aunque se opina que resulta muy desigual, dado que hay aspectos muy detallados (por ejemplo, el sistema de asentamientos) y otros muy generales (por ejemplo los referentes a temas de actividad económica).

En materia de actividad económica, la EOTA se limita a asumir los diversos documentos sectoriales elaborados por el Gobierno de Aragón porque volver a incluir toda esa información en la Memoria resultaría redundante. Por el contrario, es la Dirección General de Ordenación del Territorio el centro directivo del Gobierno de Aragón que tiene la competencia para analizar el sistema de asentamientos. Ello explica que determinados capítulos de la Memoria, que son más "territoriales", tengan una mayor extensión y desarrollo.
(CG-PL)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Conforme

Han de verse los recursos para que el trabajo de elaboración de la EOTA “no se quede en el aire”.

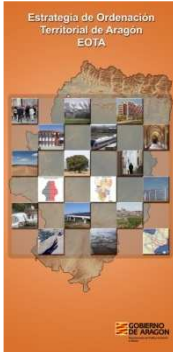
Se trata de una cuestión que dependerá de la voluntad política de quien esté al frente del Gobierno de Aragón tras la aprobación de la EOTA. (CG-PL)

Debería centrarse en el problema de dispersión territorial y de población, viendo cómo abordar los servicios y las necesidades de los ciudadanos en Aragón

La propuesta relativa al sistema de asentamientos pretende dar respuesta al problema de la prestación de servicios en las zonas de baja densidad de población. (CG-PL)

Para saber si es real la equidad en el acceso a los servicios públicos habría que llevar a cabo un estudio exhaustivo de la accesibilidad de la población a los equipamientos y de la distribución de los equipamientos por el territorio. Con ello, podrían plantearse líneas de actuación sobre la población vinculada.

En parte, dicho estudio y de manera global para todos los equipamientos y servicios que pueden ubicarse en las centralidades, está realizado en la monografía dedicada al sistema de asentamientos. (EQ-S1)



PARTICIPACIÓN CIUDADANA



La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Sin respuesta

Es importante reconocer el trabajo que se ha hecho en la EOTA y la posibilidad de participación. Resulta muy adecuado establecer un proceso de participación durante la elaboración de la EOTA. CG-PL

Las estrategias planteadas respecto al regadío son prudentes y buenas. Hay que apoyarlo y ampliarlo. AE-S1

Hablar de vivienda sin hablar de financiación resulta muy complicado. AL-S1

La EOTA fundamenta bien, y de manera prudente, la idea sobre el alojamiento. Como ya se ha construido bastante ahora toca gestionar bien lo creado. AL-SI

Se ve como positivo el planteamiento que hace la EOTA de la distribución de los equipamientos por la jerarquía de asentamientos definida, pero si existe una distribución por jerarquía ha de cumplirse. EQ-S1

Se cuestiona si es sostenible mantener un sistema territorial como el que existe y cuál es el esfuerzo necesario para poder mantenerlo. -En referencia a este tema se plantea la necesidad de apostar por un modelo territorial diferente al actual, con la duda de si se podrán mantener municipios en vía de desaparecer. ET-HU



PARTICIPACIÓN CIUDADANA



La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Sin respuesta

Se muestra la conformidad en relación con el objetivo específico 13.5 “Control de la contaminación ambiental”, destacándose la existencia de normativa al respecto que es de obligado cumplimiento. EN-S1

La “maraña” de niveles de la administración y formas de participación ciudadana a veces no es funcional. La creación de grupos de trabajo, que en ocasiones son muy específicos y que la población no conoce, incluso impide o dificulta la participación de la propia ciudadanía a título individual. GO-S2

Se manifiesta la opinión de que los asentamientos históricos pasarán a la historia, desaparecerán, si no se atienden sus necesidades. Los asentamientos dependen de la actividad económica y de los servicios públicos y privados. Si no se dan estas condiciones eso es imposible que exista un asentamiento sostenible. SA-HU

La industria agroalimentaria es clave para la provincia de Teruel. EH-TE

Desde la ordenación del territorio habrá que partir de las causas que generan el riesgo y deberían tenerse en cuenta. La ordenación del territorio debería generar criterios comunes y homogéneos. RI-S2



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Ya recogido

Se apunta la degradación del patrimonio histórico y su influencia en el paisaje. En el ámbito urbano se produce por efecto de la especulación y en el ámbito rural por su abandono.

La degradación del patrimonio histórico es un hecho pese al esfuerzo institucional y, en menor medida, de los particulares, para su mantenimiento y recuperación. Está fuera de toda duda que su puesta en valor y en uso es un generador de riqueza. Para frenar su destrucción existen mecanismos de catalogación, tanto por parte del Gobierno de Aragón como por parte municipal en sus respectivos planeamientos. La EOTA contempla una serie de estrategias, dentro del Objetivo 5.6. Promoción del patrimonio territorial aragonés. IN-S1

No se hace referencia a la contaminación difusa del agua por el desarrollo de actividades agrícolas. Es decir, la contaminación del agua por nitratos, herbicidas, insecticidas, plaguicidas, etc. Esta cuestión incide de forma considerable en la calidad del agua.

La Estrategia 12.2.E6. ya contempla la reducción de la contaminación de aguas superficiales y subterráneas. AG-S1

El turismo está siendo muy importante en la provincia de Teruel. Es un motor que está moviendo en cierta manera la economía. Es una baza que tiene la provincia porque atrae más riqueza.

La EOTA considera la actividad turística como estratégica para el desarrollo territorial y promueve una estrategia específica para ello:
1.1.E7. Implantación de empresas turísticas en el medio rural. Promover la implantación de empresas turísticas sostenibles económica, social y medioambientalmente, en todas sus modalidades, que generen actividad económica y empleo en el medio rural.. ET-TE



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio



Ya recogido

Se echa en falta la mención dentro de la EOTA a los planes de restitución territorial debido a la ejecución de obras públicas (ej: hidráulicas). Estos planes están regulados por normativa estatal, pero no están recogidos en la EOTA.

1.2.E6. Planes de restitución y desarrollo territorial. Aprobar planes de restitución y desarrollo territorial de las zonas afectadas por las infraestructuras hidráulicas. CS-S1

A pesar de que el informe PISA sitúa a Aragón por encima de la media del conjunto del país, no es menos cierto, que conforme pasan los años, los datos obtenidos por la comunidad estudiantil de Aragón son peores. Nos acercamos progresivamente a la media nacional, lo cual es una cuestión a tener en cuenta.

Objetivo 15.1. Reducir el abandono temprano de la educación y la formación.
Reducir el abandono temprano de la educación y la formación, incorporando los objetivos contenidos en la Estrategia Europa 2020. RH-S2

La alianza entre sector agrario y turístico es importantísima.

La estrategia 1.1.E7 promueve la implantación de empresas turísticas, en todas sus modalidades, que generen actividad económica y empleo en el medio rural.

Otra normativa



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Tomar como principal objetivo, para la mejora del mundo rural y la habitabilidad de sus asentamientos, el desarrollo de actividad económica y productiva más que pensar en subvencionar el territorio. Evitar caer en el victimismo del mundo rural, apostando por los medios con los que cuenta para conseguir su desarrollo por si mismo.

El Programa de Desarrollo Rural de Aragón es el documento de referencia para promover la actividad económica en el medio rural aragonés. ET-ZA

Más allá de lo dispuesto en el Objetivo 11.3., en relación a la reducción del consumo y de los residuos (11.3.E1), se recuerda que esta estrategia debería estar encaminada a disminuir los efectos en el territorio y que ya hay una política de envases a la que la EOTA no hace referencia.

La estrategia 11.3.E1. Tiene espíritu generalista, no considerándose oportuno de singularizar temas como el de los envases al que se refiere en la alegación. RN-S2

Respecto al objetivo 13.3. "Incrementar la participación de las energías renovables", se considera necesario "darle una vuelta" al tema de las energías renovables. Se considera que, al menos algunas de ellas, han "muerto" dado que se sustentaban en la inversión pública y han desaparecido las subvenciones. En este sentido debería revisarse la EOTA desde la realidad de la normativa actual en materia energética y valorar el nivel de apoyo público que debe recibir cada tipo de energía.

La opción queda plasmada en el Plan Energético de Aragón al que se remite la EOTA.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

No se acepta

Los desequilibrios territoriales son enormes. La EOTA tiene que tratar este hecho de manera individualizada en cada provincia.

La división provincial no tiene una especial relevancia dentro de la EOTA. Es la referencia comarcal la más importante a la hora de diseñar la estructura del sistema de asentamientos de Aragón y son las capitales comarcales los centros de referencia para tratar de abordar los desequilibrios territoriales. Con excepción del espacio metropolitano de Zaragoza y las áreas que se han considerado como urbanas dentro de la EOTA (área de Huesca, Teruel y Barbastro-Monzón), entre el resto de las comarcas aragonesas no se presentan desequilibrios territoriales excesivamente notables.

La simplificación administrativa a la que se alude en la estrategia 13.6.E1 corre el riesgo de ser el paso previo para la desregulación (ejemplo: la ley de telecomunicaciones).

La simplificación administrativa no tiene porque estar ligada a la desregulación del sector energético. EN-S2

La estrategia 16.1.E2. relativa a la cooperación interadministrativa es redundante con el ordenamiento jurídico, que ya lo recoge. Sería mejor suprimirlo a que se repita

Aún admitiendo que tiene parte de razón, se considera preferible no suprimir la estrategia 16.1.E2 porque todos los esfuerzos serán pocos para hacer realidad la cooperación inter-administrativa.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

No se acepta

Se manifiesta que el objetivo 5 “Escenario vital y patrimonio territorial” es uno de los objetivos peor redactados dentro del documento de la EOTA. Dicho objetivo tiene una visión antropocéntrica, como ocurre con el resto de la EOTA, basado en las actividades económicas que desarrollan las personas, no en el propio territorio. Se basa en el patrimonio paisajístico pero se “pierde y confunde” el concepto.

El concepto de paisaje utilizado en la EOTA es el establecido por el Convenio Europeo del Paisaje, que es intrínsecamente antropocéntrico puesto que necesita un observador para existir como tal, y es el resultado de la acción e interacción de factores naturales o humanos. EV-S2

El objetivo de la restauración ambiental y recuperación de espacios degradados (11.4.E5) debería reformularse, ampliando y desarrollando el concepto de espacio degradado.

Se considera suficiente la referencia a los espacios degradados en un documento de las características de la EOTA. En cuanto al concepto de espacio degradado, implícitamente se entiende que la estrategia hace referencia, en este caso, a aquellos espacios que han perdido sus cualidades inherentes a su estado original a causa de los vertidos de residuos.

El concepto de degradado utilizado por la RAE es: Reducir o desgastar las cualidades inherentes a alguien o algo. RN-S2

En lo relativo a la “Autorización de nuevas redes de suministro” (12.2.N2) aunque se establecen una serie de limitaciones, también se recogen diferentes salvedades posibles que, al final, permiten que se pueda desarrollar casi cualquier tipo de actuaciones.

Las excepciones contempladas están tasadas o requieren que estén previstas por el planeamiento territorial o urbanístico. AG-S2

OBJETIVO 1. PROMOVER LA IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (I)

Nuevas estrategias:

1.2.E6. Valorización de los recursos cinegéticos.

Consecuencia del taller de Teruel relativo al objetivo 19. Espacios homogéneos y funcionales, **proponiendo el tener en cuenta la caza en zonas despobladas como un elemento generador de riqueza.**

1.2.E9. Impulsar las actividades artesanas.

Consecuencia del taller de Huesca relativo al objetivo 9. Equilibrio territorial, proponiendo que **para el desarrollo del medio rural es muy importante** promover actividades, fomentar las que ya existan e impulsar la creación de otras. Por ejemplo, en **artesanía**, agricultura, producción agroalimentaria, hostelería y turismo, etc.

1.2.E10. Usos compatibles en el suelo dedicado a la actividad agrícola.

Consecuencia del taller sesión 2 relativo al objetivo 2. Alojamiento, proponiendo el facilitar la modificación de las leyes sectoriales implicadas de forma que sean más coherentes y posibiliten el desarrollo e implantación de actividades que precisamente quieren proteger, tal es el caso del suelo agrícola. **Facilitar que el suelo dedicado a la actividad agrícola también pueda acoger actividades de industria agroalimentaria, almacenes agrícolas u otras edificaciones necesarias para la actividad agrícola.**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Propuestas
incluidas

OBJETIVO 1. PROMOVER LA IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (II)

Nuevas estrategias:

1.2.E11. Nuevas tecnologías en el medio rural.

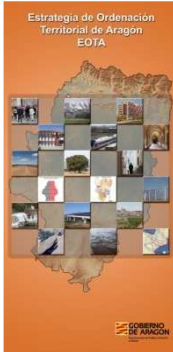
Consecuencia del taller de Huesca relativo al objetivo 9. Equilibrio territorial, **proponiendo potenciar el uso de las nuevas tecnologías en el medio rural** para favorecer el desarrollo de la actividad económica, dada la existencia de las mismas.

1.2.E12. Flexibilidad normativa.

Consecuencia de lo vertido en diversas sesiones:

Talleres de Huesca, Zaragoza y sesión plenaria, en relación al objetivo 9. Equilibrio territorial, **expresando la necesidad de flexibilizar la normativa para la implantación de empresas, sobre todo en el medio rural**, adecuando y revisando la legislación existente al territorio y en función del sistema de asentamientos.

Taller sesión 2 relativo al objetivo 1. Actividades económicas, proponiendo **flexibilizar la legislación evitando la excesiva restricción normativa referida a actividades turísticas** para el asentamiento de población en el medio rural, apostando por la teleformación.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio



Propuestas
incluidas

OBJETIVO 2. ACCESO A UN ALOJAMIENTO ACCESIBLE Y ADECUADO

Nuevas estrategias

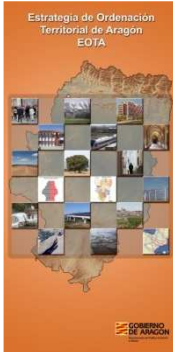
2.3.E4. Fomento del alquiler.

Consecuencia del taller sesión 2 relativo al objetivo 2, **proponiendo apostar por el cambio de mentalidad actual, de posesión de la vivienda habitual en propiedad, hacia la vivienda en alquiler.**

Modificaciones

2.4.E1. Abastecimiento y saneamiento de agua en asentamientos con carencias

consecuencia de la sesión 1 y en este objetivo, **proponiendo el dar soluciones planificadas y eficientes para abastecimientos y depuración de agua.**



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio



Propuestas
incluidas

OBJETIVO 3. ORGANIZACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS

Nuevas estrategias

3.6.E3. Comercio de proximidad.

Consecuencia del taller sesión 2 y comunicación recibida on line relativa al objetivo 3. Equipamientos y servicios, **proponiendo la necesidad de redactar un plan sectorial específico de apoyo y fomento al comercio de proximidad**, tanto en pequeños municipios como en Zaragoza.

Modificaciones

El objetivo 3.8. Acceso a los equipamientos básicos desde los asentamientos más desfavorecidos **ha pasado a considerarse estrategia 3.1.E1. consecuencia de la comunicación on line, proponiendo mayor concreción en cuanto a la dotación y distribución de los equipamientos.**



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio



Propuestas
incluidas

OBJETIVO 3. ORGANIZACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS

Modificaciones

Modificación de la estrategia **3.4.E3. Financiación de la atención a la dependencia** consecuencia de la comunicación recibida vía on line, **proponiendo mayor concreción en cuanto a la dotación y sistemas de financiación de los equipamientos.**

El objetivo 3.7. **Establecimientos multiservicios** ha pasado a considerarse **estrategia 3.6.E2. consecuencia del taller sesión 1 y comunicación recibida on line, planteando la necesidad de propuestas de estrategias, ya que solamente se plantean objetivos.**

Modificación de la norma **3.1.N1. Planeamiento de los equipamientos mínimos**, consecuencia del taller sesión 2 para este objetivo, **proponiendo el acceso y la implantación de ciertos servicios y equipamientos más allá de las centralidades comarcales o territoriales.**

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Propuestas
incluidas

OBJETIVO 4. FACILITAR LA MOVILIDAD

Nuevas estrategias

4.9.E3. Vialidad invernal.

Consecuencia del taller sesión 1 relativo a dicho objetivo 4, **proponiendo medidas a los problemas derivados de la viabilidad invernal**, principalmente en los accesos a las estaciones de esquí, y las responsabilidades patrimoniales que puedan derivar.

4.13.E4. Bibliotecas y servicios electrónicos.

Consecuencia del taller sesión 1 relativo a este objetivo 4, **proponiendo el aglutinar en las bibliotecas de los pequeños núcleos de población, junto a los servicios sociales, las telecomunicaciones.**

Modificaciones

Se ha modificado la estrategia **4.1.E2. Clasificar la red viaria según su alcance territorial**, consecuencia de manifestaciones generales y lo vertido en el taller sesión 1 para el objetivo 14. Sostenibilidad de la infraestructuras; expresando, por un lado, que pese al esfuerzo realizado y el marco referencial que es la EOTA, su falta de practicidad, y por otro, descendiendo a temas concretos, **la necesidad de inclusión de las vías verdes dentro de las infraestructuras viarias, así como las vías pecuarias para su mantenimiento y protección.**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Propuestas
incluidas

OBJETIVO 4. FACILITAR LA MOVILIDAD

Modificaciones

Se ha modificado la estrategia **4.1.E8. Potenciación de la situación de Aragón en su contexto territorial**, consecuencia de lo manifestado en los talleres sesiones 1 y 2 para este objetivo 4, proponiendo la toma de medidas para la potenciación de Teruel en cuestión de medios de comunicación e infraestructuras como: **el apoyo al Eje Cantábrico – Mediterráneo, continuar con el desarrollo del transporte por ferrocarril con Zaragoza y el desarrollo de nuevas infraestructuras para la mejora de la comunicación con Madrid.**

Por otro lado la potenciación del transporte a demanda, como estrategia fundamental para mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural, que en la actualidad se puede llevar a cabo con el taxi.

Se ha modificado la estrategia **4.11.E1. Completar las infraestructuras de telecomunicaciones para facilitar el acceso a los servicios telemáticos en todos los asentamientos**, que ha pasado a constituir la estrategia **4.12.E1**, consecuencia de lo manifestado en el taller sesión 1 para este objetivo, proponiendo **el apoyo especial a las infraestructuras rurales para las TIC en el medio rural .**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Propuestas
incluidas

OBJETIVO 5. ESCENARIO VITAL Y PATRIMONIO TERRITORIAL

Nuevas estrategias

5.6.E7. Patrimonio industrial.

Consecuencia del taller sesión 1 relativo al objetivo 14. Infraestructuras, **proponiendo la catalogación del patrimonio metalúrgico (industrial) que posee Aragón.**

Modificaciones

Se ha modificado la estrategia **5.2.E3. Integración paisajística de proyectos**, consecuencia de lo manifestado en el taller sesión 1 para este objetivo 5, que **propone la eliminación en esta estrategia de las palabras “con gran impacto”** ya que existen otras herramientas para valorar el impacto ambiental de las infraestructuras; o la inclusión de otros proyectos fuera de los relacionados en la estrategia inicial de cara a una Evaluación Ambiental Integrada que incluya el paisaje.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Propuestas
incluidas

OBJETIVO 5. ESCENARIO VITAL Y PATRIMONIO TERRITORIAL

Modificaciones

Se ha modificado la estrategia **5.6.E8. Mejora de la gestión de los recursos paisajísticos y culturales**, consecuencia de lo manifestado en el taller sesión 1 para este objetivo 5, que propone **aprovechar el recurso de los centros de estudios comarcales para la gestión del patrimonio cultural** en conexión con la población local.

Se ha modificado la estrategia **5.7.E1. Mapas de ruido**, consecuencia de lo manifestado en el taller sesión 2 para este objetivo 5, que propone la necesidad de elaboración de mapas de ruido, **delimitando las fuentes productoras para ser tenidas en cuenta en los planeamientos territorial y urbanístico.**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Propuestas
incluidas

OBJETIVO 6. COMPATIBILIDAD AMBIENTAL

Nuevas estrategias

6.1.E5. Panel internacional del cambio climático.

Consecuencia de comunicación recibida vía on line al objetivo 6 y del taller sesión 1 al objetivo 11. Recursos naturales, **proponiendo el recoger en la EOTA el 5º Informe, de 2013, del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, dependiente de ONU.**

6.2.E1. Agendas locales 21.

Consecuencia de la sesión plenaria en relación al objetivo 18. Sistema de asentamientos, **expresando la importancia de participación de las potencialidades del territorio, las propias comunidades que viven en él.**

6.4.E11. Vías pecuarias.

Consecuencia del taller sesión 1 en relación al objetivo 5. Espacio vital y patrimonio territorial, y al objetivo 14. Infraestructuras, proponiendo, pese a estar tratadas las vías pecuarias como infraestructuras verdes, **su inclusión dentro del patrimonio cultural, con un tratamiento explícito sujeto a legislación específica, como ejes vertebradores y conectores territoriales,** muchas veces amenazadas por el desarrollo territorial.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Propuestas
incluidas

OBJETIVO 6. COMPATIBILIDAD AMBIENTAL

Nuevas estrategias

6.4.E12. Recuperación de hábitats.

Consecuencia del taller sesión 1 en relación a este objetivo 6, **proponiendo la recuperación de humedales.**

Modificaciones

Se ha modificado el objetivo **6.4. Plan forestal de Aragón y planes de ordenación de los recursos forestales**, consecuencia de lo manifestado en el taller sesión 1 para este objetivo, **proponiendo su traslado al objetivo 11 Gestión de los Recursos Naturales, lo cual se ha hecho como estrategia 11.1.E2.**

Se ha modificado la estrategia **6.3.E7. Mantenimiento de las características del ciclo hidrológico**, consecuencia de lo manifestado en el taller sesión 1 para este objetivo, que propone **la necesidad de hacer mención especial a los corredores de las riberas de los ríos.**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Propuestas
incluidas

OBJETIVO 6. COMPATIBILIDAD AMBIENTAL

Modificaciones

Se ha modificado la estrategia **6.3.E10. Mantenimiento de la población y de los usos tradicionales sostenibles en los ámbitos de los espacios naturales protegidos**, consecuencia de lo manifestado en el taller sesión 2 para este objetivo, que propone la necesidad de modificar el texto inicial, ya **que no todos los usos tradicionales que se dice son sostenibles**, expresando que se recoja "usos tradicionales sostenibles".

Se ha modificado la estrategia **6.4.E1. Permeabilidad y conectividad de los corredores ecológicos**, consecuencia de lo manifestado en el taller sesión 2 para este objetivo, **de cara a matizar y armonizar la terminología empleada (biológica por ecológica) para no dar lugar a confusión.**

Se ha modificado la estrategia **6.4.E2. Otros corredores ecológicos**, consecuencia de lo manifestado en el taller sesión 2 para este objetivo, de cara a **matizar y armonizar la terminología empleada para no dar lugar a confusión.**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Propuestas
incluidas

OBJETIVO 7. VIABILIDAD ECONÓMICA DEL DESARROLLO TERRITORIAL

Modificaciones

Se ha modificado el objetivo **7.4. Evitar el deterioro de las infraestructuras y equipamientos públicos**, consecuencia de lo manifestado en el taller sesión 2 para este objetivo 7, **proponiendo la sustitución del concepto reducir el deterioro de las infraestructuras y equipamientos por otro más adecuado.**

Se ha modificado la estrategia **7.2.E3. Gestión eficiente de patrimonio público**, consecuencia de lo manifestado en el taller sesión 1 para este objetivo 7, proponiendo **tener en consideración la valorización actualizada de todo el patrimonio existente en el territorio de Aragón.**

Se ha modificado la estrategia **7.3.E11. Ajuste del crecimiento del gasto público**, consecuencia de lo manifestado en el taller sesión 2 para este objetivo 7, **proponiendo que más que limitar el gasto público, se considera más conveniente adecuarlo y ajustarlo a las necesidades reales** de la ciudadanía, del territorio y de la realidad presupuestaria.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Propuestas
incluidas

OBJETIVO 8. FAVORECER LA COHESIÓN SOCIAL

Modificaciones

Se ha modificado el objetivo general **8. Favorecer la cohesión social**, consecuencia de lo manifestado en el taller sesión 2 para este objetivo 8, proponiendo la adecuación de la redacción del objetivo adaptada a la actualidad; **por lo que se propone un texto alternativo que utilice los conceptos de “cohesión social”, por integración social, y “evitar la exclusión social”, por marginación.**

Se ha modificado la estrategia **8.2.E1. Apoyo y atención a las personas mayores**, consecuencia de lo manifestado en el taller sesión 1 para el objetivo 4 y en el taller sesión 1 para el objetivo 8, proponiendo el fomento del aprendizaje de las TIC a la población con dificultades personales o de entorno que impidan su uso, y la consideración en la EOTA de la **existencia del Consejo de Mayores de cara a planificar proyectos, habida cuenta las perspectivas y experiencia de las personas mayores.**

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Propuestas
incluidas

OBJETIVO 8. FAVORECER LA COHESIÓN SOCIAL

Modificaciones

Se ha modificado la estrategia **8.3.E2. Fomentar el empleo de calidad**, consecuencia de lo manifestado en los talleres sesiones 1 y 2 para este objetivo 8, proponiendo utilizar el **concepto de flexiseguridad**, teniendo en cuenta la opinión de los empleados a la hora de planificar y organizar la formación para tratar de activar competencias.

El fomento del empleo de calidad debería vincularse **educación y entorno socioeconómico con empleo**.

Y por otro lado, se considera preferible hablar de **ocupabilidad en lugar de empleabilidad**.

Se ha modificado la estrategia **8.3.E4. Integración de la población inmigrante**, consecuencia de lo manifestado en el taller sesión 2 para este objetivo 8, proponiendo el **hablar de población inmigrante en vez de "inmigración"**, contemplando su integración a través una serie de programas específicos.

Se ha modificado la estrategia **8.3.E6. Incrementar el peso de las empresas de economía social y/o de carácter social**, consecuencia de lo manifestado en el taller sesión 2 para este objetivo 8; proponiendo, **no sólo considerar el peso y fomento de las empresas de economía social, sino también el de las empresas de carácter o finalidad social**.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio



Propuestas
incluidas

OBJETIVO 9. EQUILIBRIO TERRITORIAL

Modificaciones

Se ha modificado la norma **9.1.N1. Índice sintético de desarrollo territorial**, consecuencia de lo manifestado en los talleres de Zaragoza y Teruel, así como en la sesión plenaria y comunicación recibida vía on line para este objetivo 9; proponiendo, pese a su complejidad, una mejor definición y concreción del índice sintético de desarrollo territorial, **y entre ellos, la utilización de la potencia de generación de energía, infraestructuras de comunicación, el número de contratos registrados de carácter indefinido, datos relativos a la industria y a los servicios productivos distintos del turismo, etc.**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Propuestas
incluidas

OBJETIVO 10. EQUILIBRIO DEMOGRÁFICO

Modificaciones

Se ha modificado el objetivo **10.2. Consolidación del empleo femenino**, consecuencia de lo manifestado en el taller sesión de Zaragoza para el objetivo 9 y vía on line para este objetivo 10, proponiendo el desarrollo territorial con actividades económicas, no solamente dentro del territorio, sino apostando por la interactuación con otros territorios.

Por otro lado, la consolidación del empleo femenino en el medio rural, vinculado a la política de dependencia, se considera un tanto insuficiente y sesgada, ya que parece difícil que la atención a la dependencia sea capaz de crear un potente tejido productivo y ser pilar del desarrollo local; **por lo que debería apostarse por el establecimiento de empresarias o mujeres profesionales, no sólo de servicios a la población local, sino preferentemente de actividades económicas "exportadoras": agricultura, ganadería, industria, servicios a la producción o turismo.**

Se ha modificado la estrategia **10.2.E1. Utilizar la política de atención a la dependencia como generador de empleo y tejido productivo**, consecuencia de lo manifestado en el taller sesión 1 para el objetivo 1, proponiendo el **valorar sectores dinámicos generadores de desarrollo, como las personas mayores, creadores de empleo vinculado a la actividad asistencial.**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Propuestas
incluidas

OBJETIVO 11. GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Modificaciones

Se ha modificado el objetivo general **11. Gestión de los recursos naturales**, consecuencia de lo manifestado en los talleres sesiones 1 y 2 para los objetivos 2 y 11, proponiendo **incorporar la incidencia del cambio climático en las actividades económicas**, su impacto en la producción agrícola y en referencia a la reducción y destrucción de los recursos naturales existentes.

Se ha introducido un nuevo objetivo específico **11.1. Optimizar la gestión de los recursos naturales**, consecuencia de lo manifestado en la sesión plenaria para el objetivo 18, **en la que se hizo especial hincapié en relación a la conservación y adecuada gestión de los recursos naturales, por ser fundamentales para el desarrollo de la sociedad.**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Propuestas
incluidas

OBJETIVO 11. GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Nuevas estrategias

11.3.E2. Erosión e incendios forestales.

Consecuencia de la sesión 2 en relación a este objetivo 11, proponiendo la toma de medidas tras los incendios forestales en evitación de la erosión que se produce tras ellos.

Modificaciones

Se ha modificado la estrategia **11.3.E1. Conservación de suelos**, consecuencia de lo manifestado en el taller sesión 2 para este objetivo 11, **proponiendo contemplar el recurso suelo desde su dimensión edafológica y como soporte de la biodiversidad**, de cara a contemplar los procesos que afectan a este recurso.

La antigua estrategia **11.3.E1. Reducción del consumo y de los residuos**, **se incorpora al objetivo 11.4 y se refunde con la estrategia 11.4.E6. Residuos inertes procedentes de excavaciones. conservación de suelos**, consecuencia de lo manifestado en el taller sesión 2 para este objetivo 11, en el que se propone contemplar el recurso suelo desde su dimensión edafológica y como soporte de la biodiversidad, de cara a contemplar los procesos que le afectan.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Propuestas
incluidas

OBJETIVO 12. GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Modificaciones

Se ha modificado el objetivo específico **12.3. Satisfacer las demandas de recursos hídricos**, consecuencia de lo manifestado a través de comunicación recibida vía on line para este objetivo 1, **de la que se tiene en cuenta las demandas de recursos hídricos para el consumo humano, el caudal ecológico y la actividad económica sostenible.**

Se ha modificado la estrategia **12.1.E1. Principio de gestión de los recursos hídricos**, consecuencia de lo manifestado en el taller sesión 2 para este objetivo 12, **proponiendo eliminar la palabra "íntegramente" del apartado f) de la estrategia ya que en la Directiva Marco del Agua no se recoge como tal y para el regadío puede ser "una losa".**

Se ha modificado la estrategia **12.2.E2. Modernización y consolidación del regadío**, consecuencia de lo manifestado en el taller sesión 1 para este objetivo 12, **proponiendo la alusión, aparte de a la eficiencia hídrica, también a la eficiencia energética; además de promover la finalización de los regadíos pendientes en las zonas regables y la creación de nuevos regadíos que resulten viables ambiental, económica y socialmente.**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Propuestas
incluidas

OBJETIVO 12. GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Modificaciones

Se ha modificado la estrategia **12.2.E5. Cooperación regional europea en materia de sequía**, consecuencia de lo manifestado en el taller sesión 1 para este objetivo 12, **proponiendo el tener en consideración el Plan de Sequía regulado en el Plan Hidrológico de Cuenca del Ebro.**

Se ha modificado la estrategia **12.2.E10. Canalizaciones y rectificaciones del cauce**, consecuencia de lo manifestado en el taller sesión 1 para este objetivo 12, proponiendo el **introducir en la EOTA los conceptos de restauración fluvial y movilidad fluvial**, regulados en una directiva europea aprobada en 2007 y en el reglamento de 2008 relativo al dominio hidráulico público.

Se ha modificado la estrategia **12.2.E11. Caudales ecológicos**, consecuencia de lo manifestado en el taller sesión 1 para este objetivo 12, **proponiendo el referenciar el caudal ecológico regulado en el Plan Hidrológico de Cuenca del Ebro**, de obligado cumplimiento por parte de la administración pública competente en la materia.

La estrategia **12.5.E1. Minimizar el efecto de las inundaciones**, ha pasado a ser la estrategia 20.3.E2. con el mismo título, consecuencia de lo manifestado en el taller sesión 2 para el objetivo 12, en **el que se proponía que esta estrategia correspondía más a riesgo que a la gestión del agua.**



Propuestas
incluidas

OBJETIVO 13. GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS

Modificaciones

13.7.E1. Soterramiento de las infraestructuras energéticas **y otros tendidos aéreos.**

En los nuevos desarrollos urbanísticos, los tendidos y redes de las instalaciones energéticas **y otras redes de telecomunicaciones** serán, preferentemente, subterráneos.

2. Se promoverá el diseño de los trazados conjuntamente con aquellos otros servicios que sean compatibles.

13.6.E3. Eliminación progresiva de tendidos aéreos en zonas de interés patrimonial natural y cultural.

En las zonas de influencia de las zonas de interés patrimonial natural y cultural, los instrumentos de planeamiento territorial, urbanístico o sectorial promoverán los análisis necesarios, **en coordinación con las empresas suministradoras, para proponer, en su caso, y teniendo en cuenta los condicionantes técnicos, económicos y normativos, la eliminación progresiva de los tendidos aéreos.**



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio



**Propuestas
incluidas**

OBJETIVO 14. SOSTENIBILIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS

No hay cambios.

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Propuestas
incluidas

OBJETIVO 15. MEJORAR LOS RECURSOS HUMANOS

Nuevas estrategias

15.1.E5. Desarrollar programas de atención a la diversidad.

Consecuencia del taller sesión 1 en relación a este objetivo 15, **proponiendo la necesidad de incidir en la educación para conseguir una sociedad abierta y tolerante, en especial en lo relativo a integración de la inmigración, contando con escuelas de integración.**

15.2.E2. Formación profesional en artesanía (Aportación on line)

Incorporar la formación profesional en artesanía, con el fin de favorecer la conservación del patrimonio natural y cultural, favorecer el asentamiento de población en el ámbito rural y evitar el abandono

Modificaciones

15.2 Mejorar el nivel de formación y competencia profesional. Mejorar el nivel de formación y competencia de los trabajadores y profesionales de los sectores productivos aragoneses, su capacidad investigadora y sus habilidades para innovar, **con la ayuda de la educación on-line, con objeto de potenciar su realización personal** y sentar las bases de un progreso social real y facilitar una salida de la crisis con un tejido productivo reforzado. (modificado por aportación en la sesión 1 de Recursos Humanos)



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio



Propuestas
incluidas

OBJETIVO 16. MEJORAR LA GOBERNANZA DEL TERRITORIO

Modificaciones

Objetivo 16.1. Fortalecer la colaboración entre las administraciones públicas

Fortalecer las fórmulas de colaboración **intra e interadministrativas** para la coordinación y cooperación en las propuestas de actuación sobre los distintos factores de desarrollo territorial y sus condicionantes, poniendo de manifiesto las interrelaciones existentes entre ellos. (modificado por aportación en la sesión 2 de Gobernanza)

Se **abrevia** la norma 16.1.N1 **Programa de Gestión Territorial** que reproducía exactamente el texto de la LOTA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Propuestas
incluidas

OBJETIVO 17. ADECUAR EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL TERRITORIO

Nuevas objetivos

Objetivo 17.3. Delimitaciones territoriales en materia de montes.

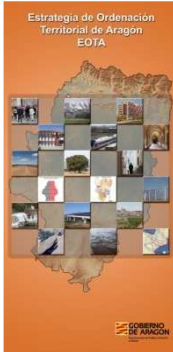
Promover las delimitaciones territoriales que se derivan de la aplicación de la normativa en materia de montes (deslinde y amojonamiento de montes incluidos en los Catálogos de Utilidad Pública) con el fin de que pueda estimarse el alcance de las zonas que contempla la normativa.

Objetivo 17.4. Delimitación de las vías pecuarias.

Promover las delimitaciones territoriales que se derivan de la aplicación de la normativa en materia de vías pecuarias (clasificación, deslinde y amojonamiento de vías pecuarias) con el fin de que pueda estimarse el alcance de las zonas que contempla la normativa. (la preocupación por las vías pecuarias aparece en tres sesiones)

Modificaciones

Se suprime el **Objetivo 17.1. Revisión de la delimitación de la Red Natura 2000** porque ya se está llevando a cabo el trabajo por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y medio Ambiente.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio



Propuestas
incluidas

OBJETIVO 18. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS

Nuevas estrategias

18.6.E3. Funcionalidad de los asentamientos duales.

Con independencia de la ubicación de los diferentes equipamientos supramunicipales, en los asentamientos duales se promoverá la intensificación de las relaciones mutuas para potenciar las complementariedades y sinergias existentes.

(Aportación en la sesión de espacios homogéneos de Zaragoza: Fomentar los espacios duales como espacios funcionales, independientemente de la situación de las instituciones)

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Propuestas
incluidas

OBJETIVO 19. ESPACIOS HOMOGÉNEOS Y FUNCIONALES

Nuevas estrategias

19.5.N2. Potenciar zonas dinámicas en declive. Las directrices zonales de ordenación territorial analizarán, dentro de su ámbito de aplicación, las zonas dinámicas en declive y establecerán determinaciones específicas para su desarrollo territorial.

Modificaciones

19.4.E1. **Industria agroalimentaria.**

Impulsar la implantación de la industria agroalimentaria en las áreas de regadío (Valle del Ebro, Bardenas, Riegos del Alto Aragón y del Canal de Aragón y Cataluña) para favorecer la transformación de sus producciones agroganaderas, **así como el apoyo al cambio de orientación productiva del regadío hacia cultivos más intensivos cuya transformación industrial genere más valor añadido, sin perjuicio del apoyo a la instalación de industrias asociadas a producciones agrarias específicas que contribuyan al desarrollo de otras zonas rurales.**

19.4.E2. **Corredores de potencial económico.**

Fomentar el desarrollo de los corredores de potencial económico (Eje del Ebro, Autovía Mudéjar, **en particular el entorno de Teruel** y el tramo Zaragoza-Huesca; Eje del Cinca y Eje del Jalón) evitando la formación de pasillos industriales y concentrando los suelos productivos en aquellos asentamientos que ejercen una centralidad en el territorio.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Propuestas
incluidas

OBJETIVO 20. MEJORAR EL CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS NATURALES E INDUCIDOS

Nuevas estrategias

20.3.E1. Restauración hidrológico-forestal.

Promover la restauración hidrológico-forestal de los torrentes pirenaicos, ramblas ibéricas y otras cuencas torrenciales en los que los fenómenos de avenidas y/o erosivos puedan causar pérdidas humanas o materiales, con especial atención a la afección a las poblaciones.

Modificaciones

20.4.N3. Plan contra el riesgo de sequía.

1. El plan contemplará medidas estructurales y de ordenación del territorio para mitigar el riesgo de sequía y sus efectos sobre las personas y los bienes.
- 2. En el marco de la política agraria autonómica, se impulsará la ampliación de las superficies regables en las zonas más áridas, siempre que sea viable ambiental, económica y socialmente,** y se potenciará el apoyo al sistema de seguros agrarios.

20.4.N4. Plan contra el riesgo de deslizamiento y movimiento de laderas, **aludes y otros riesgos geomorfológicos.**



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

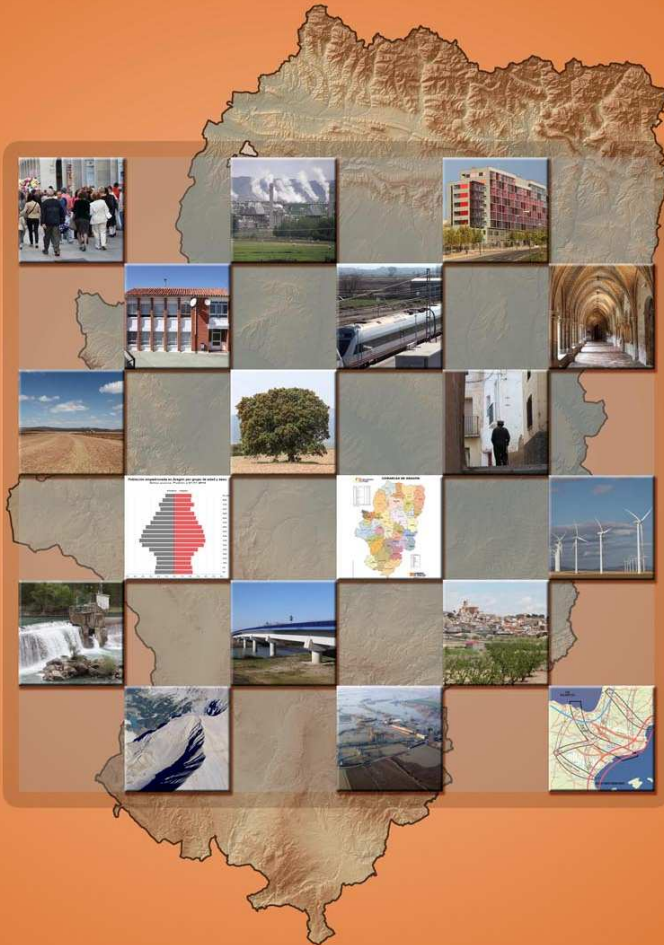
La visión desde la DG de Ordenación del Territorio

Propuestas
incluidas

ALGUNAS CONCLUSIONES

- Existe un elevado número de propuestas de cuestiones ya incluidas en otros apartados de la EOTA o en otra normativa (313 – 41 %). Esto se explica por la dificultad de leer todo el documento completo y porque que las interrelaciones que existen entre todos los elementos del territorio hace que, en ocasiones, una misma cuestión puede abordarse desde varias perspectivas (accesibilidad a equipamientos: ¿accesibilidad o equipamientos?).
- También hay un elevado número de propuestas a las que es difícil darles alguna respuesta (158 – 21 %), tanto en el sentido de aceptarlas como de rechazarlas porque se trata de juicios de valor sobre determinadas cuestiones pero no aportan un contenido concreto.
- Las propuestas, en general, no son excesivamente concretas (a diferencia de las alegaciones). Se han intentado elaborar nuevas estrategias a partir de ideas contenidas en las propuestas, tratando de recoger el sentido de las mismas.

Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón EOTA



SESION DE RETORNO

7 de julio de 2014